ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO

"41_9525_223 Adquirir a título de compraventa papelería e insumos para impresoras para atender las necesidades de formación y áreas administrativas del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila".

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	E	44000000	44120000	44121700	44121701	Bolígrafos
2	E	60000000	60120000	60121100	60121104	Papel bond para para dibujo
3	E	44000000	44120000	44122000	44122003	Carpetas
4	E	60000000	60120000	60121500	60121518	Lápices de grafito
5	E	60000000	60120000	60121500	60121503	Marcadores lavables
6	E	44000000	44120000	44121700	44121708	Marcadores
7	E	43000000	43200000	43202000		Dispositivos informáticos de entrada de datos
8	B	14000000	14110000	14111500	14111530	Papel de notas autoadhesivas
9	B	14000000	14110000	14111500	14111507	Papel para impresora o fotocopiadora
10	B	12000000	12170000	12171700	12171703	Tintas
11	E	44000000	44100000	44103100	44103112	Cinta de impresora
12	E	44000000	44100000	44103100	44103104	Rollos de transferencia
13	E	55000000	55120000	55121800	55121802	Tarjetas o bandas de identificación o productos similares
14	E	44000000	44100000	44103100	44103107	Suministros de limpieza de impresoras o faxes o fotocopiadoras
15	E	44000000	44100000	44103100	44103103	Tóner para impresoras o fax
16	D	31000000	31200000	31201500	31201512	Cinta transparente

1. Aspectos Generales:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, donde se exige que, durante la etapa de planeación contractual, la entidad debe formular el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación; desde la perspectiva

legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

En esta medida se basa en parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-, para lo cual el análisis del Sector a realizar cubre las siguientes áreas:

- ✓ Análisis del mercado
- ✓ Análisis de la demanda
- ✓ Análisis de la oferta

SECTOR ECONÓMICO
TERCIARIO

El Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, adelanta el presente estudio sectorial para realizar la adquisición de elementos de papelería, dotación de oficinas e impresoras, proceso que se adelantará a través de la modalidad de Selección de Mínima Cuantía.

Según lo anterior, existen fundamentalmente tres sectores productivos, los cuales se subdividen en otras ramas de la producción; estos son:

Sector Primario: Abarca las actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales, tales como la agricultura, la caza, la pesca y la silvicultura. Las actividades de este sector generalmente no llevan procesos de transformación; es decir, los productos se venden tal como se extraen de la tierra. Sin embargo, existen casos de productos tales como el café o el arroz en los cuales para que el consumidor los adquiera si llevaron una transformación.

Sector Secundario: En este se incluyen las actividades en la cuales se transforman productos generalmente del sector primario o del mismo sector secundario, tales como la agroindustria, la producción de alimentos procesados, el plástico, los textiles, entre otros.

Sector Terciario: Se agrupan en este sector las actividades en las cuales se producen bienes intangibles y generalmente dichas actividades sirven de soporte a los dos sectores anteriores. Se encuentran el comercio, el transporte, la salud, la educación, el sector financiero, etc.

Teniendo en cuenta que el tipo de contrato es de compraventa de papelería, se analiza el sector terciario del cual hace parte el sector comercio.

En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte.

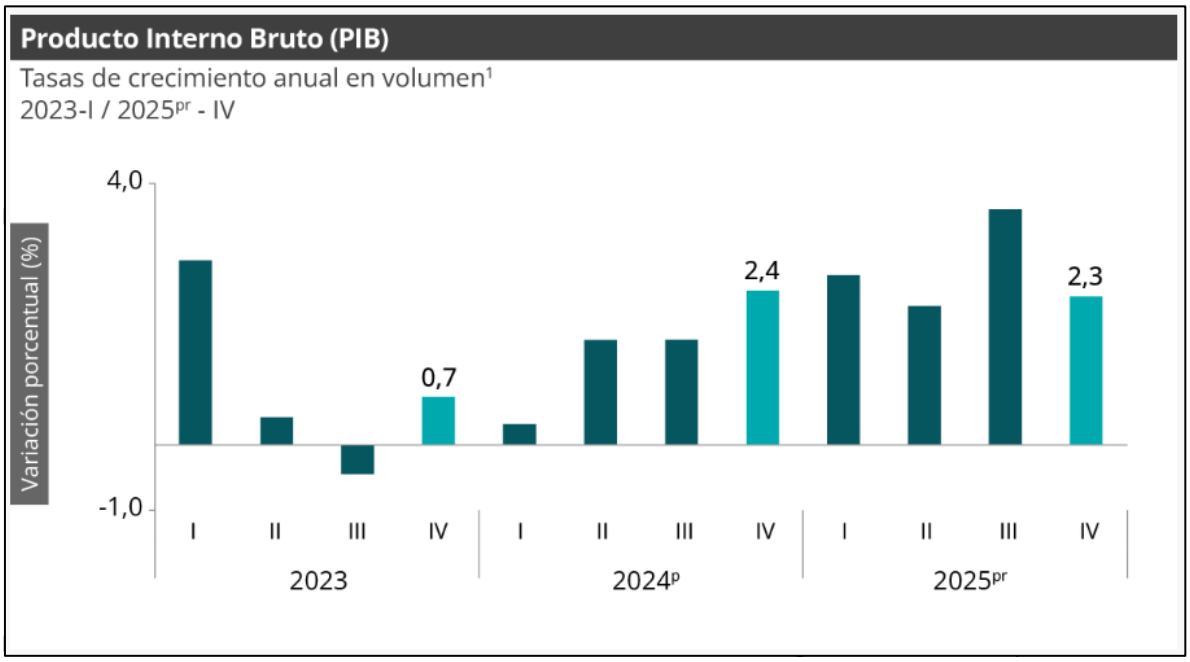
A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos; incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor, entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas.

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.

2. Aspecto Económico [1].

2.1. Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{pr} respecto al año 2024^{p}.



periodo de 2024^{p}. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Explotación de minas y canteras [2]

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 6,2%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 7,4%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 4,3%.

[2] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2024.pdf

- Extracción de minerales metalíferos decrece 13,5%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 0,8%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 5,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 3,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 15,7%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 0,3%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 1,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 9,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,2%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 1,9%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 1,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,4%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Extracción de carbón de piedra y lignito	-7,4	3,2	9,2
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-4,3	-2,9	-2,2
Extracción de minerales metalíferos	-13,5	-15,7	-1,9
Extracción de otras minas y canteras	-0,8	0,3	-1,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-5,2	-2,9	-0,4
Explotación de minas y canteras	**-6,2**	**-2,9**	**1,2**

2.2. Índice de Precios del Consumidor (IPC) [3]

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

2.2.1. Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En enero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), transporte urbano (5,11%), carne de res y derivados (2,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%), arriendo imputado (0,43%), servicio doméstico (5,16%), arriendo efectivo (0,41%), tomate (19,63%), papas (10,39%) y frutas frescas (2,39%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación

fueron: electricidad (-0,91%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,40%), suministro de agua (-0,58%), paquetes turísticos completos (-2,47%) y huevos (-1,60%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Enero **2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,36	0,26
Transporte urbano	5,11	0,24
Carne de res y derivados	2,55	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,38	0,06
Arriendo imputado	0,43	0,05
Servicio doméstico	5,16	0,05
Arriendo efectivo	0,41	0,04
Tomate	19,63	0,04
Papas	10,39	0,03
Frutas frescas	2,39	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL MERCADO:

- **Análisis del mercado:**

El objeto a contratar es prestado en su mayoría por empresas que por su actividad económica se convierten en potenciales participantes a ofertar en el proceso, es así como dentro del estudio de mercado participaron allegando (cotización), las cuales fueron analizadas para establecer los precios unitarios usados como presupuesto oficial; se publicó el estudio de mercado en la página del SECOP II.

Para el presente proceso se realizó el análisis del sector de la siguiente manera:

- Consulta de procesos similares en SECOP
- Verificación de precios en el mercado
- Revisión de proveedores en canales físicos y digitales

3.1 Identificación de proveedores:

Se evidenció la existencia de múltiples proveedores que ofrecen papelería e insumos para impresoras a nivel local, regional y nacional, tales como:

- Distribuidores de papelería
- Comercializadores de suministros de impresión
- Grandes superficies y proveedores especializados

Esto demuestra que el mercado es amplio, competitivo y con facilidad de acceso y se identificó que existe un número plural de oferentes con capacidad de suministrar los bienes requeridos, lo que garantiza la participación de diferentes proponentes dentro del proceso.

Del análisis realizado se observa que el sector está compuesto principalmente por:

- Microempresas
- Pequeñas empresas
- Medianas empresas

Sin perjuicio de la existencia de grandes superficies y distribuidores de mayor tamaño, esto indica que el mercado permite la participación de **MIPYMES**, favoreciendo la competencia.

3.2 Condiciones para la determinación de requisitos habilitantes:

El Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, establece requisitos habilitantes proporcionales, adecuados y no restrictivos, orientados a garantizar la selección objetiva del contratista, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La naturaleza del objeto contractual.
- El valor del contrato.
- La amplia oferta de proveedores en el mercado.

De esta manera, y teniendo en cuenta que el presente proceso se llevara a cabo mediante la modalidad de Mínima Cuantía, se establecen los siguientes **requisitos jurídicos, técnicos y financieros** para los proponentes interesados en el presente proceso de selección:

Requisitos jurídicos:

- Certificado de existencia y representación legal y/o Registro Mercantil.
- Registro Único Tributario (RUT).
- Documento de identidad (persona natural) y/o de Representante Legal de la Persona Jurídica.
- Documento que acredite la situación militar definida.
- Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales.
- Certificado de antecedentes fiscales.
- Certificado de antecedentes disciplinarios.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Certificado del Registro nacional de medidas correctivas
- Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales
- Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM
- Acreditación de la Calidad de MIPYME Acreditación criterios de desempate
- Manifestación de no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades.

Requisitos Técnicos:

El Proponente deberá anexar máximo **TRES (03)** certificaciones de experiencia o acta de recibo final y/o de terminación o acta de liquidación de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción o órdenes de compra y facturas de ella, con objeto contractual relacionado, similar o igual al objeto de presente proceso de contratación, o que demuestre haber ejecutado contratos acordes o similares a las especificaciones técnicas del presente estudio previo con entidades públicas y/o privadas, que sumadas sea por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso contractual, expresados en SMLMV a la fecha de su ejecución.

Requisitos Financieros:

En atención a la modalidad de mínima cuantía y la naturaleza del contrato, **no se exigen indicadores financieros**, sin perjuicio de la verificación de capacidad para contratar.

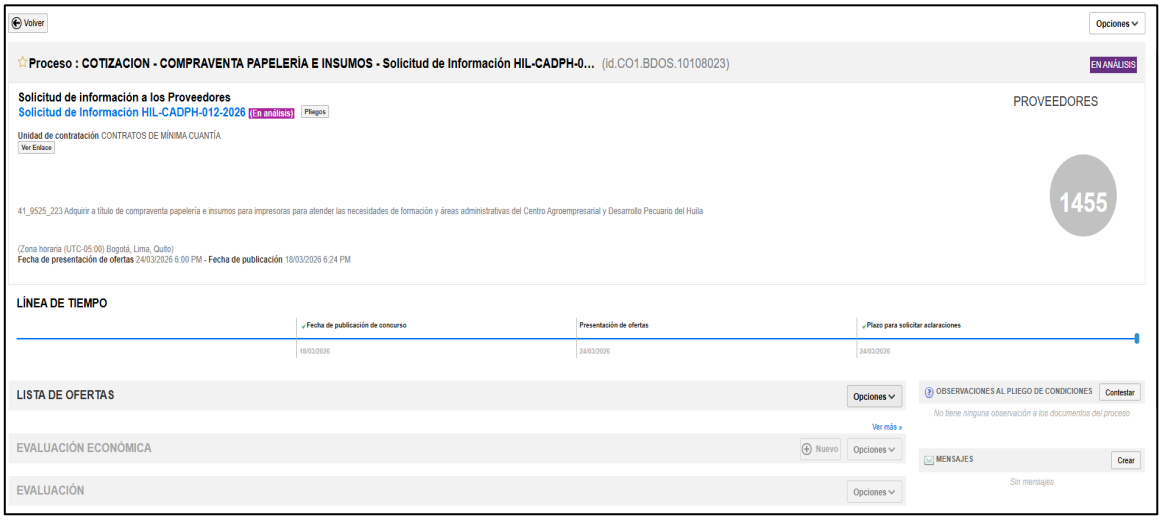
Justificación de criterios diferenciales:

En consideración a que el mercado está conformado en gran medida por micro, pequeñas y medianas

empresas, que el proceso corresponde a una contratación de mínima cuantía y que el objeto contractual no reviste complejidad técnica, la entidad adopta criterios orientados a promover la pluralidad de oferentes, evitando la imposición de barreras de acceso injustificadas. En ese sentido, se establecen requisitos simples y proporcionales, no se exigen condiciones técnicas o financieras restrictivas y se facilita la participación de MIPYMES. Lo anterior garantiza la selección objetiva, la transparencia del proceso y la promoción de la competencia.

3.1. Presupuesto:

El Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, publicó la solicitud de cotizaciones a través de la página web de la entidad www.contratacion.sena.edu.co, identificado: "COMPRAVENTA PAPELERIA E INSUMOS" Solicitud de Información HIL-CADPH-012-2026", para el presente proceso de contratación, el día 06 de febrero de 2026 hasta el 11 de febrero de 2026 se estructura y pública en el Secop II link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46634401&isFromPublicArea=True&isModal=False**



Que, durante la etapa de cotización, se recibieron Dos (2) cotizaciones por parte de las empresas JORGE ALEXANDER CASTAÑEDA y CONTRATAMOS LMA SAS:

- **Análisis De Los Valores Cotizados.**

Ante lo anterior, se procede al análisis de las cotizaciones allegadas, las cuales sirvieron de sustento para identificar y corroborar las condiciones del mercado con las requeridas por la Entidad y para constatar que en el mercado nacional existen proveedores que pueden satisfacer esta necesidad, de igual manera con estas se pudo determinar el presupuesto oficial a través del equipo estructurador en su componente técnico y financiero del proceso, que realizó el análisis de cotizaciones que se incorpora al presente estudio previo de manera adjunta, y atendiendo la disponibilidad presupuestal, determinando el siguiente presupuesto:

ESTUDIO DE MERCADO
SERVICIO NACINAL DE APRENDIZAJE SENA - CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
MATERIALES DE FORMACIÓN - ADMINISTRATIVO PAPELERIA 2026

PRESUPUESTO OFICIAL

Item	código UNSPSC	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario ajustado ($)	Valor Total ($)	COTIZACIÓN No. I - JORGE ALEXANDER CASTAÑEDA		COTIZACIÓN No. II - CONTRATAMOS LMA SAS		Observaciones
							Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	
1	44121701	Bolígrafo desechable tinta negra, cuerpo plástico o polietileno translucido o color, punta metálica, retráctil o con tapa. Presentación caja x 12 unidades.	UN	27	$ 14.040	**$ 379.080**	$ 13.500,00	$ 364.500	$ 14.580,00	$ 393.660	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 5%
2	44122003	Carpetas De Papel Blanco Laminado Brillante De 2 Bolsillo x 50 unidades tamaño oficio	UN	17	$ 392.720	**$ 6.596.240**	$ 368.000,00	$ 6.256.000	$ 357.440,00	$ 6.076.480	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 5%
3	14111519	Cartulina de colores paquete x10	UN	3	$ 3.804	**$ 11.411**	$ 3.750,00	$ 11.340	$ 3.827,00	$ 11.481	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 1%
4	31201512	Cinta adhesiva ancha transparente de polipropileno. Presentación rollo de 48mm x 100mts	UN	18	$ 9.559	**$ 172.053**	$ 9.500,00	$ 171.000	$ 9.617,00	$ 173.106	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 1%
5	60121518	Lápiz para escritura de grafito, fabricado en madera, forma redonda con borrador, mina negra de 2 mm y dureza HB, con punta de borrar. Presentación caja por 12 unidades	UN	17	$ 8.112	**$ 137.904**	$ 7.900,00	$ 132.600	$ 8.424,00	$ 143.208	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 5%
6	60121503	Marcador borrable de tinta AZUL a base de alcohol, no mancha, con cuerpo plástico y punta biselada de 3 anchos para escribir sobre tableros de acrílico, porcelanizados, vidrio o cualquier superficie lisa. Presentación caja x 10	UN	15	$ 32.760	**$ 491.400**	$ 31.500,00	$ 472.500	$ 34.020,00	$ 510.300	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 5%
7	44121709	Marcador borrable de tinta negra a base de alcohol, no mancha, con cuerpo plástico y punta biselada de 3 anchos para escribir sobre tableros de acrílico, porcelanizados, vidrio o cualquier superficie lisa. Presentación caja x 10	UN	12	$ 32.760	**$ 393.120**	$ 31.500,00	$ 378.000	$ 34.020,00	$ 408.240	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 5%
8	60121519	Marcador borrable de tinta NEGRA a base de alcohol, no mancha, con cuerpo plástico y punta biselada de 3 anchos para escribir sobre tableros de acrílico, porcelanizados, vidrio o cualquier superficie lisa. Presentación caja x 10	UN	11	$ 32.760	**$ 360.360**	$ 31.500,00	$ 346.500	$ 34.020,00	$ 374.220	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 5%
9	44121708	Marcador borrable de tinta ROJO a base de alcohol, no mancha, con cuerpo plástico y punta biselada de 3 anchos para escribir sobre tableros de acrílico, porcelanizados, vidrio o cualquier superficie lisa. Presentación caja x 10	UN	14	$ 32.760	**$ 458.640**	$ 31.500,00	$ 441.000	$ 34.020,00	$ 476.280	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 5%
10	60121503	Marcador borrable de tinta VERDE a base de alcohol, no mancha, con cuerpo plástico y punta biselada de 3 anchos para escribir sobre tableros de acrílico, porcelanizados, vidrio o cualquier superficie lisa. Presentación caja x 10	UN	14	$ 30.875	**$ 432.250**	$ 31.500,00	$ 441.000	$ 30.250,00	$ 423.500	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 3%
11	44121708	Marcador permanente desechable punta biselada gruesa para cartelera, en material plástico, color azul. Presentación caja por 10 unidades	UN	6	$ 33.800	**$ 202.800**	$ 32.500,00	$ 195.000	$ 35.100,00	$ 210.600	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 5%
12	44121708	Marcador permanente desechable punta biselada gruesa para cartelera, en material plástico, color negro. Presentación caja por 10 unidades	UN	7	$ 34.125	**$ 238.875**	$ 32.500,00	$ 227.500	$ 35.750,00	$ 250.250	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 7%
13	44121708	Marcador permanente desechable punta biselada gruesa para cartelera, en material plástico, color verde. Presentación caja por 10 unidades	UN	5	$ 33.800	**$ 169.000**	$ 32.500,00	$ 162.500	$ 35.100,00	$ 175.500	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 5%
14	44121708	Marcador permanente colores variados, cuerpo y tapa en polipropileno, tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie, trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm, cierre hermético.	UN	7	$ 33.800	**$ 236.600**	$ 32.500,00	$ 227.500	$ 35.100,00	$ 245.700	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 5%
15	44121708	Marcador permanente negro punta delgada, cuerpo y tapa en polipropileno, tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie, trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm, cierre hermético. Presentación caja x 12	UN	7	$ 33.800	**$ 236.600**	$ 32.500,00	$ 227.500	$ 35.100,00	$ 245.700	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 5%
16	60121503	Marcadores acrílicos para tablero caja por 10 unidades; color negro.	UN	1	$ 110.880	**$ 110.880**	$ 105.600,00	$ 105.600	$ 116.160,00	$ 116.160	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 7%
17	43202000	Memorias USB de 4 Gb	UN	4	$ 20.500	**$ 82.000**	$ 21.200,00	$ 84.800	$ 19.800,00	$ 79.200	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 5%
18	14111530	Notas Adhesivas Post It Banderitas color surtido X 125 Und - 12 Und	UN	2	$ 34.500	**$ 69.000**	$ 36.500,00	$ 73.000	$ 32.500,00	$ 65.000	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 8%
19	60121104	Papel Bond 60 Grs. Blanco Pliego 70 cm x100 cm. 50 Pliegos.	UN	117	$ 23.920	**$ 2.798.640**	$ 23.000,00	$ 2.691.000	$ 24.840,00	$ 2.906.280	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 5%
20	14111507	Papel Bond 75 Gm tamaño carta. Presentación resma X 500 Hojas blanco	UN	109	$ 28.050	**$ 3.057.450**	$ 27.800,00	$ 3.030.200	$ 28.300,00	$ 3.084.700	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 1%
21	44121708	Papel Kimberly Carta Blanco 90gr Resma X 500 Hojas	UN	1	$ 249.500	**$ 249.500**	$ 256.000,00	$ 256.000	$ 243.000,00	$ 243.000	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 4%
22	60121104	Resma De Papel Oficio 75 Gr Caja X 10 Unidades Color Blanco.	UN	8	$ 338.000	**$ 2.704.000**	$ 348.000,00	$ 2.784.000	$ 328.000,00	$ 2.624.000	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 4%
23	12171703	Tinta Para Marcador Borrable Negro X 500 Ml	UN	1	$ 124.000	**$ 124.000**	$ 123.500,00	$ 123.500	$ 124.500,00	$ 124.500	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 1%
24	44121708	Papel Opalina Texturizado, 180g Tamaño Oficio, 25 Hojas Blanca	UN	27	$ 25.792	**$ 696.384**	$ 24.800,00	$ 669.600	$ 26.784,00	$ 723.168	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 5%
25	44103112	CINTA RIBBON ZEBRA COLOR IMP CARNÉ ZC100 YMCKO 200 IMG	UN	2	$ 346.750	**$ 693.500**	$ 353.500,00	$ 707.000	$ 340.000,00	$ 680.000	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 3%
26	55121802	TARJETA CARNÉ ZEBRA 104523-111 ZC100 y ZPX Series 3, presentación Caja x 500 unidades.	CAJA	1	$ 328.250	**$ 328.250**	$ 358.000,00	$ 358.000	$ 298.500,00	$ 298.500	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 13%
27	44103107	Zebra 105999-302 Cleaning Card Kit for ZXP Series 3 (FEEDER CLEANING CARD)	UN	2	$ 199.000	**$ 398.000**	$ 198.000,00	$ 396.000	$ 200.000,00	$ 400.000	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 1%
28	44103107	Zebra 105999-302 Cleaning Card Kit for ZXP Series 3 (CLEANING CARD)	UN	2	$ 244.400	**$ 488.800**	$ 235.000,00	$ 470.000	$ 253.800,00	$ 507.600	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 5%
29	44103103	TONER IMPRESORA Kpocera ECOSYS MA6000ifx REFERENCIA TK-3442	UN	3	$ 837.750	**$ 2.513.250**	$ 850.000,00	$ 2.550.000	$ 825.500,00	$ 2.476.500	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 2%
30	44103103	TONER IMPRESORA HP 1006 REFERENCIA HP 35A CB435A	UN	2	$ 673.750	**$ 1.347.500**	$ 658.500,00	$ 1.317.000	$ 689.000,00	$ 1.378.000	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 3%
31	44103103	TONER NEGRO IMPRESORA Samsung M5370LX REFERENCIA MLT-D358S	UN	2	$ 755.000	**$ 1.510.000**	$ 765.000,00	$ 1.530.000	$ 745.000,00	$ 1.490.000	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 2%
32	44103104	Rollo de etiquetas transparentes de 2.500 etiquetas a dos columnas 5.3cms x 2.8cms (53x28mm) con marca negra	UN	3	$ 79.200	**$ 237.600**	$ 78.900,00	$ 236.700	$ 79.500,00	$ 238.500	se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II, de acuerdo a la presentación requerida por la entidad. La dispersión no supera el 1%
Total					$ 3.117.350,00	$ 27.835.097		$ 27.436.840,00		$ 28.233.333,00	

Conforme a la Circular No. 133 de 2013, emitida por el SENA que estableció los lineamientos de los estudios de mercado y en aras de determinar el presupuesto oficial, se realizo el analisis de los valores cotizados por la empresas JORGE ALEXANDER CASTAÑEDA y CONTRATAMOS LMA SAS; se halló la Desviación Estándar Media con el fin de determinar la dispersión de los precios unitarios frente al promedio. Frente a cada elemento se establece la observación de las cotizaciones que fueron tenidas en cuenta para establecer el valor unitario de cada elemento. Se estima como presupuesto oficial para el presente proceso de contratación la suma de VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($27.835.097).

OBSERVACIONES: Conforme a la Circular No. 133 de 2013, emitida por el SENA que estableció los lineamientos de los estudios de mercado y en aras de determinar el presupuesto oficial, se realizó el análisis de los valores cotizados por la empresas JORGE ALEXANDER CASTAÑEDA y CONTRATAMOS LMA SAS; se halló la Desviación Estándar Media con el fin de determinar la dispersión de los precios unitarios frente al promedio. Frente a cada elemento se establece la observación de las cotizaciones que fueron tenidas en cuenta para establecer el valor unitario de cada elemento. Se estima como presupuesto oficial para el presente proceso de contratación la suma de VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($27.835.097).

El valor anterior fue el resultado del estudio de mercado, elaborado con base en información suministrada por las empresas que, al momento de cotizar, tuvieron en cuenta las leyes del mercado (oferta y la demanda), el valor del transporte y de las pólizas y los costos asociados con la presentación de las ofertas.

El presupuesto se elaboró mediante el análisis estadístico de promedio o media aritmética, considerada como la *"…medida de tendencia central más frecuentemente usada. Para calcular la media aritmética o promedio de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones..."*

El presupuesto oficial para la presente contratación es de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 6.000.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. Es de indicar que el proceso de selección se realizara por el monto total de los recursos asignados por la Dirección general para la vigencia 2026. No obstante, ello el valor final del contrato se definirá al finalizar la ejecución del mismo, de conformidad con los servicios realmente requeridos y prestados, los cuales no pueden exceder del valor del Presupuesto Oficial de la Entidad.

3.2. Oferta Con Valor Artificialmente Bajo.

Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas."

En este aspecto, de acuerdo con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente en la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación" ha determinado: En caso de evidenciar precio supuesto artificialmente bajo acorde al estudio de mercado, la entidad solicitará al proponente aclaración y explicación para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, para lo cual solicitará aclaración de la oferta con la siguiente desagregación del precio del ítem o ítems que lo considere:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + Gastos generales + imprevistos + utilidad

De igual manera se establece que en caso de que el proponente no aclare o sustente su oferta conforme lo solicite la Entidad, la oferta será rechazada.

4. Análisis Técnico Del Mercado

Las condiciones técnicas del presente estudio de sector:

Item	código UNSPSC	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad

1	44121701	Bolígrafo desechable tinta negra, cuerpo plástico o polietileno translucido o color; punta metálica, retráctil o con tapa. Presentación caja x 12 unidades.	UN	27
2	44122003	Carpetas De Papel Blanco Laminado Brillante De 2 Bolsillo x 50 unidades tamaño oficio	UN	17
3	14111519	Cartulina de colores paquete x10	UN	3
4	31201512	Cinta adhesiva ancha transparente de polipropileno. Presentación rollo de 48mm x 100mts	UN	18
5	60121518	Lápiz para escritura de grafito, fabricado en madera, forma redonda con borrador, mina negra de 2 mm y dureza HB; con goma de borrar. Presentación caja por 12 unidades	UN	17
6	60121503	Marcador borrable de tinta AZUL a base de alcohol, no mancha, con cuerpo plástico y punta biselada de 3 anchos para escribir sobre tableros de acrílico, porcelanizados, vidrio o cualquier superficie lisa. Presentación caja x 10	UN	15
7	44121708	Marcador borrable de tinta negra a base de alcohol, no mancha, con cuerpo plástico y punta biselada de 3 anchos para escribir sobre tableros de acrílico, porcelanizados, vidrio o cualquier superficie lisa. Presentación caja x 10	UN	12
8	60121518	Marcador borrable de tinta NEGRA a base de alcohol, no mancha, con cuerpo plástico y punta biselada de 3 anchos para escribir sobre tableros de acrílico, porcelanizados, vidrio o cualquier superficie lisa. Presentación caja x 10	UN	11
9	44121708	Marcador borrable de tinta ROJO a base de alcohol, no mancha, con cuerpo plástico y punta biselada de 3 anchos para escribir sobre tableros de acrílico, porcelanizados, vidrio o cualquier superficie lisa. Presentación caja x 10	UN	14
10	60121503	Marcador borrable de tinta VERDE a base de alcohol, no mancha, con cuerpo plástico y punta biselada de 3 anchos para escribir sobre tableros de acrílico, porcelanizados, vidrio o cualquier superficie lisa. Presentación caja x 10	UN	14
11	44121708	Marcador permanente desechable punta biselada gruesa para cartelera, en material plástico, color azul. Presentación caja por 10 unidades	UN	6

12	44121708	Marcador permanente desechable punta biselada gruesa para cartelera, en material plástico, color negro. Presentación caja por 10 unidades	UN	7
13	44121708	Marcador permanente desechable punta biselada gruesa para cartelera, en material plástico, color verde. Presentación caja por 10 unidades	UN	5
14	44121708	Marcador permanente colores variados, cuerpo y tapa en polipropileno, tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie, trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm, cierre hermético.	UN	7
15	44121708	Marcador permanente negro punta delgada, cuerpo y tapa en polipropileno, tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie, trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm, cierre hermético. Presentación caja x 12	UN	7
16	60121503	Marcadores acrílicos para tablero caja por 10 unidades; color negro.	UN	1
17	43202000	Memorias USB de 4 Gb	UN	4
18	14111530	Notas Adhesivas Post It Banderitas color surtido X 125 Und - 12 Und	UN	2
19	60121104	Papel Bond 60 Grs. Blanco Pliego 70 cm x100 cm. 50 Pliegos.	UN	117
20	14111507	Papel Bond 75 Gm tamaño carta. Presentación resma X 500 Hojas blanco	UN	109
21	44121708	Papel Kimberly Carta Blanco 90gr Resma X 500 Hojas	UN	1
22	60121104	Resma De Papel Oficio 75 Gr Caja X 10 Unidades Color Blanco.	UN	8
23	12171703	Tinta Para Marcador Borrable Negro X 500 Ml	UN	1
24	44121708	Papel Opalina Texturizado, 180g Tamaño Oficio, 25 Hojas Blanca	UN	27
25	44103112	CINTA RIBBON ZEBRA COLOR IMP CARNÉ ZC100 YMCKO 200 IMG	UN	2
26	55121802	TARJETA CARNÉ ZEBRA 104523-111 ZC100 y ZPX Series 3, presentación Caja x 500 unidades.	CAJA	1

27	44103107	Zebra 105999-302 Cleaning Card Kit for ZXP Series 3 (FEEDER CLEANING CARD)	UN	2
28	44103107	Zebra 105999-302 Cleaning Card Kit for ZXP Series 3 (CLEANING CARD)	UN	2
29	44103103	TONER IMPRESORA Kyocera ECOSYS MA6000ifx REFERENCIA TK-3442	UN	3
30	44103103	TONER IMPRESORA HP 1006 REFERENCIA HP 35A CB435A	UN	2
31	44103103	TONER NEGRO IMPRESORA Samsung M5370LX REFERENCIA MLT-D358S	UN	2
32	44103104	Rollo de etiquetas transparentes de 2.500 etiquetas a dos columnas 5.3cms x 2.8cms (53x28mm) con marca negra	UN	3

5. Análisis Legal:

Los contratos estatales son definidos en el Estatuto General de Contratación de la administración Pública, Ley 80 de 1993, como acto jurídico generador de obligaciones en el que una de las partes sea una entidad pública, cuya descripción o tipificación se encuentre en las normas civiles, comerciales, especiales o las previstas en el mismo cuerpo normativo.

Contrato o convención es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa. Cada parte puede ser de una o de muchas personas. Lo cual se encuentra establecido en el Código Civil en su artículo 1495.

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y para efectos del presente contrato, se tendrá en cuenta aspectos tales como las condiciones técnicas y de calidad del servicio suministrado, así como el cumplimiento oportuno, la plena disposición de cambios que fueren necesarios cuando el supervisor lo estime conveniente, so pena de incumplimiento de las obligaciones contractuales.

El SENA – Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, tiene la capacidad jurídica para adquirir estos bienes y/o servicios y se encuentra en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.

Analizado el objeto del presente proceso, legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter lícito, y desarrolla los preceptos que incorporan los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, y la normatividad contractual, contribuye a la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993; igualmente, son aplicables los principios de la constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios en especial la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio.

6. Análisis De La Demanda

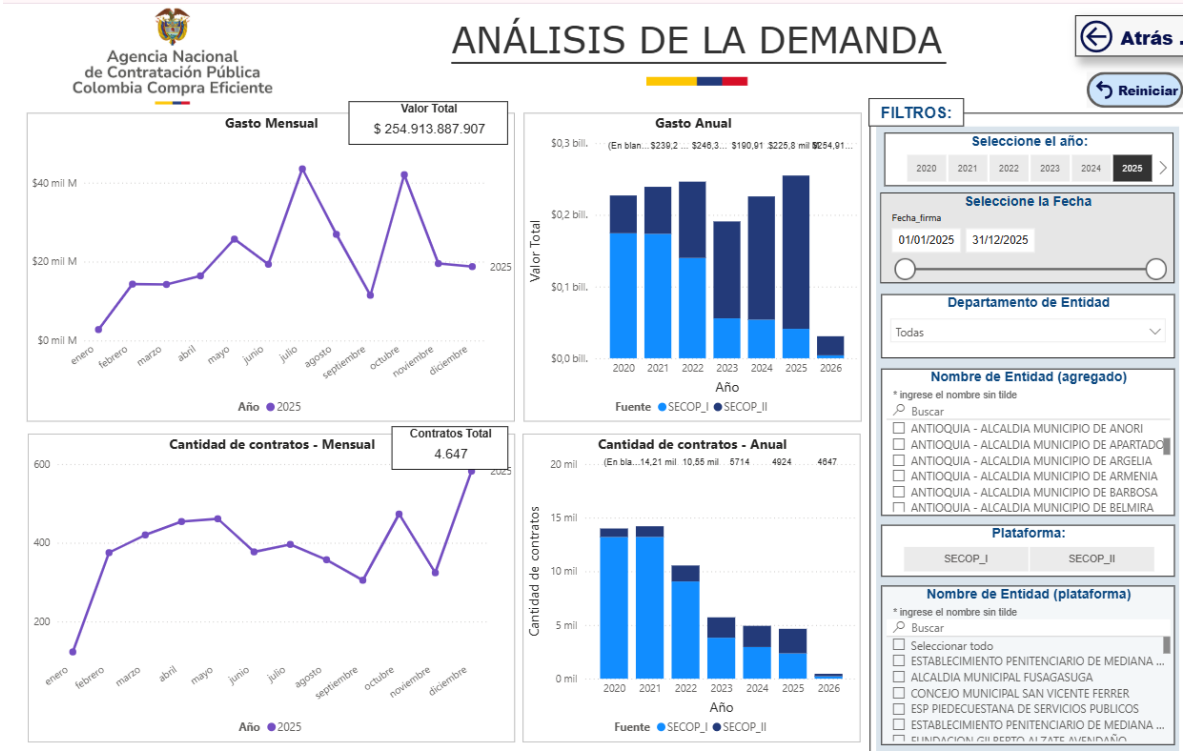
6.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD PARA CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES:

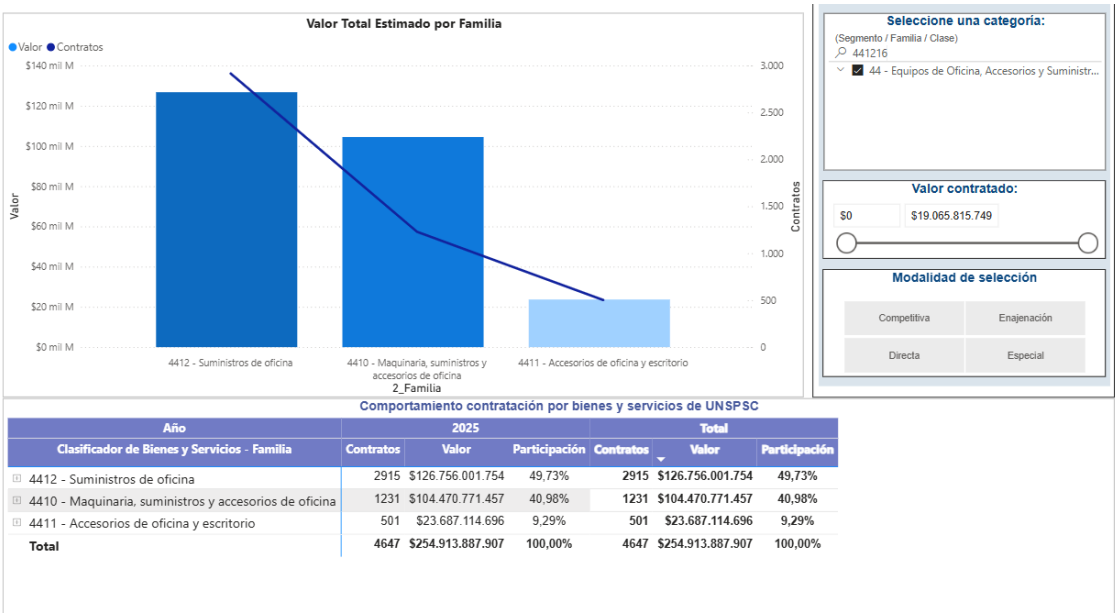
Teniendo en cuenta las condiciones, en las cuales se ha adquirido en el pasado el objeto del presente proceso de contratación, el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, revisó el comportamiento de procesos contractuales similares desarrollados en esta y en vigencias anteriores por el SENA en diferentes Regionales, teniendo en cuenta que la adquisición de este servicio objeto de este proceso contractual en atención a la naturaleza y misión especial que desarrolla el SENA como entidad de Formación Integral y en especial este centro de formación y consultado en el SECOP II, tal con se observa a continuación:

Número de Proceso	Entidad/ Regional	Aceptación de Oferta / Contrato Número	Nombre del Contratista	Tamaño Empresarial (Contratista)	Objeto	Plazo de Ejecución	Departamento y Municipio de Ejecución	Valor del Contrato
MC-HIL-CADPH-032-2024	SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CADP	CO1.PCCNTR.6623560	JORGE ALEXSANDER CASTAÑEDA MONTOYA	Microempresa	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE OFICINA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA	30 días	Garzón	$2.404.000
MC-HIL-CADPH-010-2025	SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CADP	CO1.PCCNTR.7803313	VICTOR MANUEL GUZMAN TOVAR	Microempresa	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA PAPELERÍA E INSUMOS PARA IMPRESORAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA.	68 días	Garzón	$35.911.780

Los procesos anteriormente descritos, se han tomado como comparación, teniendo en cuenta que buscan satisfacer necesidades similares y tienen aspectos comunes tales como el objeto a contratar, las especificaciones, la forma de pago y garantías requeridas. Se resalta que estos procesos están técnica y funcionalmente diseñados en forma equivalente al presente, dado que las necesidades de la entidad son las mismas.

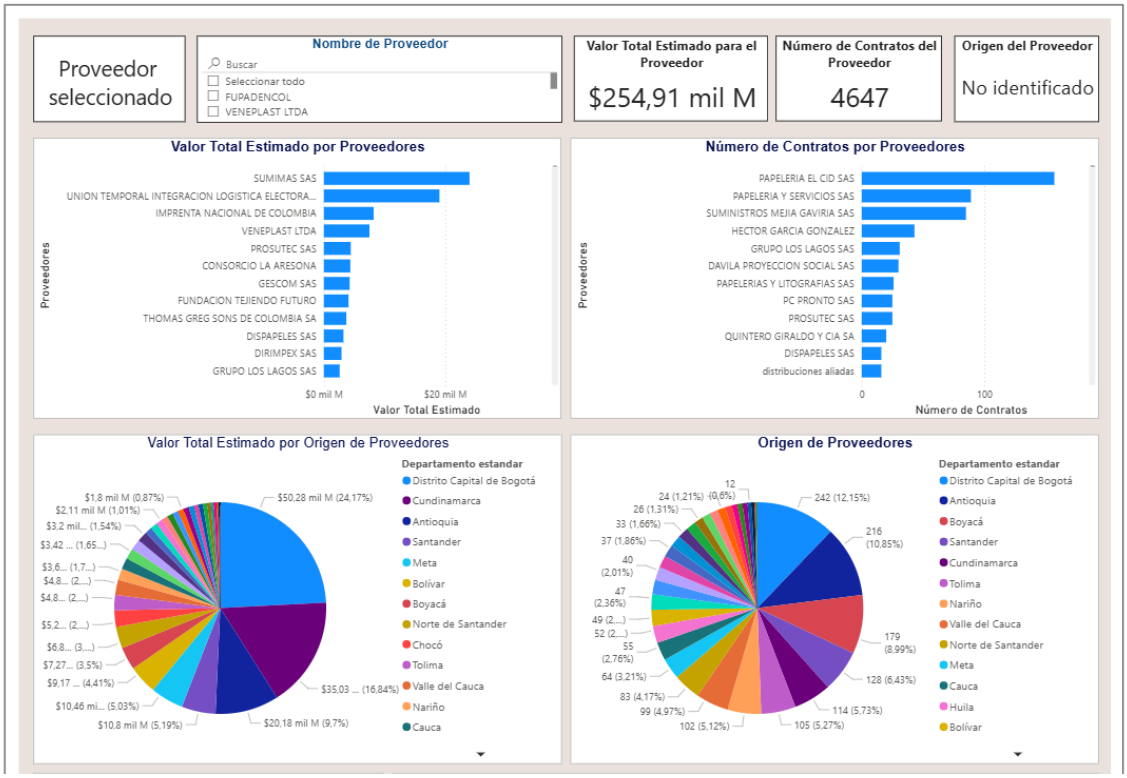
Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel Nacional y Departamental en el SENA en el 2026: A nivel Nacional en el SENA, se tienen los siguientes resultados para el clasificador de bienes y servicios en el segmento 44:

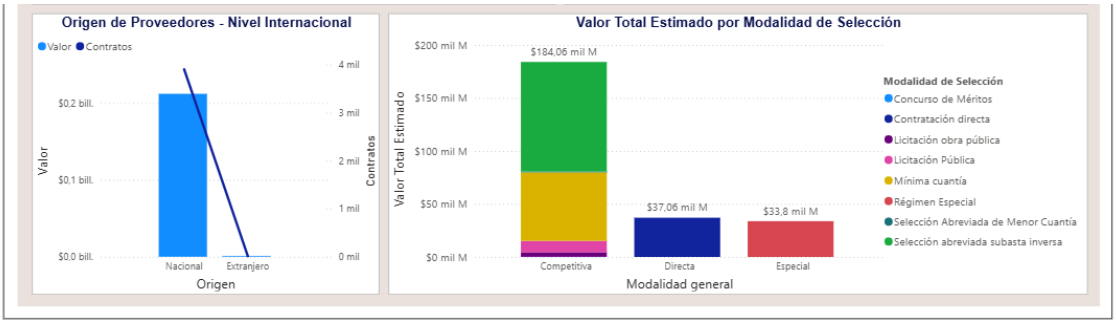




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4412 - Suministros de oficina	2915	$126.756.001.754	49,73%	2915	$126.756.001.754	49,73%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	1231	$104.470.771.457	40,98%	1231	$104.470.771.457	40,98%
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	501	$23.687.114.696	9,29%	501	$23.687.114.696	9,29%
Total	**4647**	**$254.913.887.907**	**100,00%**	**4647**	**$254.913.887.907**	**100,00%**





Análisis De La Oferta

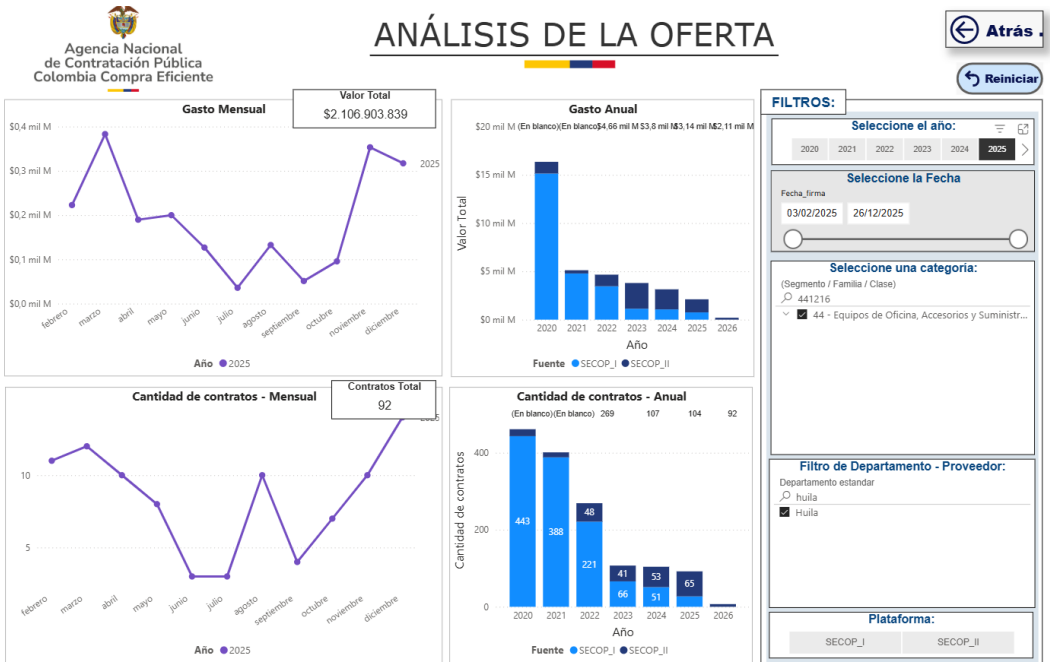
6.2. Identificación De Proveedores En El Mercado Nacional Del Bien O Servicio Que Han Participado De Los Procesos De Contratación Con El Estado:

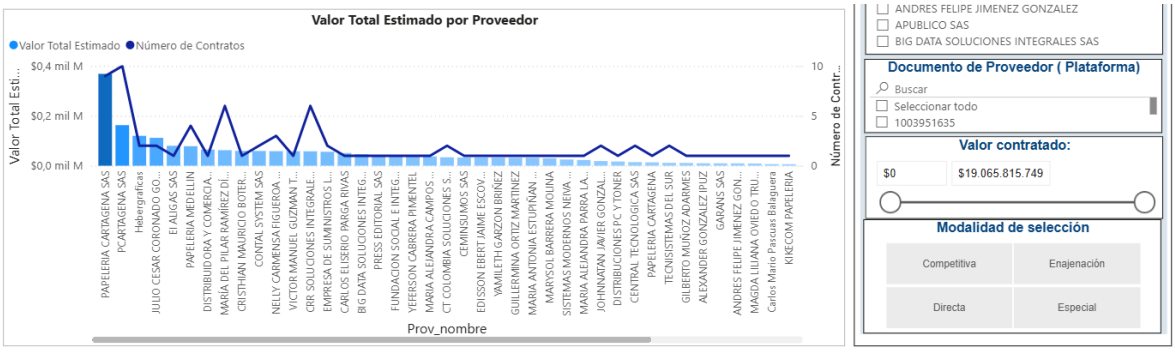
La Entidad identificó que la necesidad puede ser satisfecha por persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos exigidos en el Estudio Previo y que ofrezca el menor precio sin que este sea artificialmente bajo, para cumplimiento del objeto contractual y en este caso serian personas o empresas que presenten el servicio de venta de papelería e insumos para impresoras.

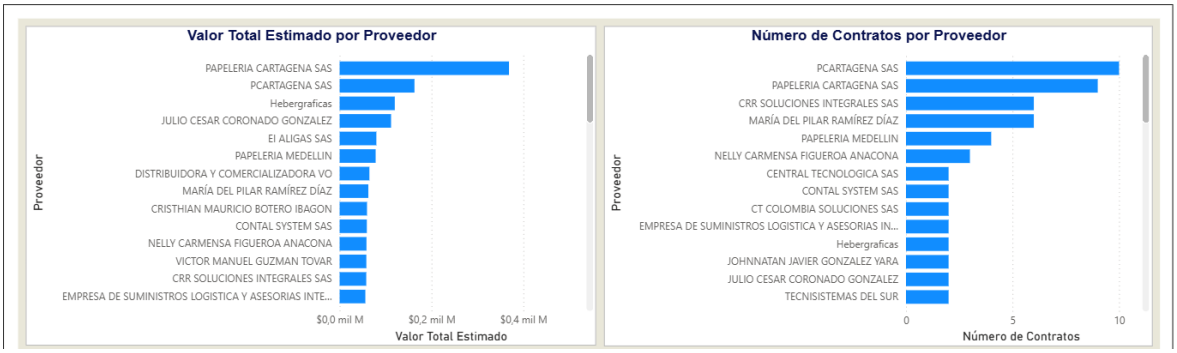
Se identificó los proveedores nacionales en el mercado que suministran elementos de papelería e insumos, en donde algunos de ellos han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales y empresas privadas, que son:

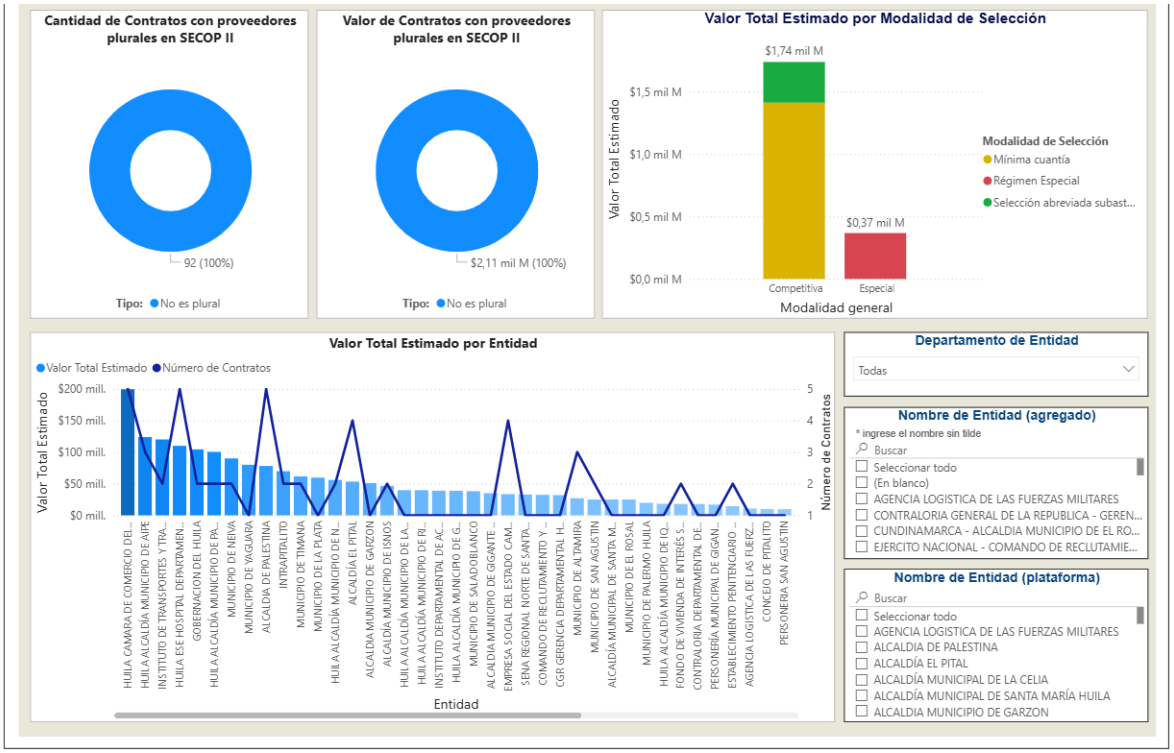
- PAPELERIA EL CID SAS
- PAPELERIA Y SERVICIOS SAS
- GRUPO LOS LAGOS SAS
- DISPAPELES SAS

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel Nacional y Departamental en el SENA en el 2026: A nivel Nacional en el SENA, se tienen los siguientes resultados para el clasificador de bienes y servicios en el segmento 44:









Se identificó los proveedores regionales en el mercado que suministran elementos de papelería e insumos, en donde algunos de ellos han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales y empresas privadas, que son:

- PCARTAGENA SAS

- PAPELERIA CARTAGENA SAS
- CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
- PAPELERIA MEDELLIN
- CT COLOMBIA SOLUCIONES SAS

Se expide en Garzón, a los nueve (09) días del mes de abril de 2026.

Eileen Karina Castañeda Losada
Subdirector (E)
Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila

Proyectó: Leidy Johanna Rojas Núñez - Contratista – Abogada / Gestión Contractual.
Revisó Aspecto Jurídico: Juan Camilo Cadena Zapata - Profesional G1 / Gestión Contractual.
Revisó Aspecto Técnico Ambiental: Ayda Isabel Sánchez Vidarte - Contratista/Dinamizadora Ambiental y Ene
Revisó Aspecto Técnico SST: Melissa Lizeth Cuellar Chinchilla.
Revisó Aspecto Presupuestal: Edna Martiza Vela Carvajal – Contratista Presupuesto.

AREA REQUIRENTE:
Revisó Aspecto Técnico: Eileen Karina Castañeda Losada / Coordinadora académica.
Revisó Aspecto Técnico: Angela Joana Avila Costa / Coordinadora Académica.
Revisó Aspecto Técnico: Adriana del Pilar Ortiz Medina / Coordinadora académica.
Revisó Aspecto Técnico: Emilcen Gutiérrez Nuñez / Coordinadora de Formación.
Revisó Aspecto Técnico: Lorena María Gutiérrez Quintero – Coordinadora Administrativa y Financiera.
Carlos Fernando Corrales Suarez – Profesional G1– Infraestructura y Logística.
Revisó Aspecto Técnico: Deivis Andrés Sánchez Hernandez – Dinamizador TIC.